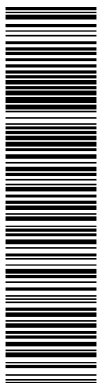


DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2024.01.25. 8.2. Aprobación bolsa empleo profesor contrabajo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q16ZA-B1Q06-1PG23</b> Fecha de emisión: <b>26 de Enero de 2024 a las 12:15:56</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/01/2024 13:07 2.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/01/2024 07:36	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/01/2024 07:36



Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 31/01/2023 al 13/02/2024.

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ, CERTIFICA:**

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que se extrae del borrador del acta pendiente de aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente:

**8.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de la bolsa de empleo temporal de profesor de contrabajo para la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Aranjuez.**

**Propuesta:**

Se da lectura de la siguiente propuesta suscrita el día 24 de enero de 2024 por la Concejala Delegada de Personal:

“Visto el informe emitido por la Jefe de la Unidad de Personal con fecha 24 de enero de 2024, cuyo contenido seguidamente se transcribe:

**“INFORME**

**ASUNTO: APROBACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE PROFESOR DE CONTRABAJO PARA LA ESCUELA DE MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

**ANTECEDENTES**

**I.-** Con fecha 31 de octubre de 2023, por la Junta de Gobierno Local se aprobaron las “BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE PROFESOR DE CONTRABAJO PARA LA ESCUELA DE MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.”

**II.-** Con fecha 21 de noviembre de 2023, el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 301 anunció las Bases del proceso de selección y abrió el plazo de admisión de instancias.

**III.-** Con fecha 14 de diciembre de 2023, la Concejala Delegada de Personal en virtud de Decreto n.º 2023/4837 aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la elaboración de Bolsa de empleo temporal de Profesor de Contrabajo para la Escuela de Música del Ayuntamiento de Aranjuez, designó el Tribunal que habría de efectuar la selección conforme a las Bases del proceso y concedió un plazo de subsanación a los candidatos excluidos.

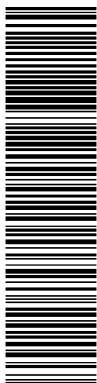
**IV.-** Con fecha 11 de enero de 2024, la Concejala Delegada de Personal en virtud de Decreto n.º 2024/66 aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección, fijándose lugar, fecha y hora para la realización de las pruebas de selección.

**V.-** Concluido el proceso de selección con fecha 16 de enero de 2024, el Tribunal levantó Acta con la relación de los aspirantes seleccionados definitivamente por orden de puntuación obtenida; tras de lo cual y conforme a lo previsto en el apartado 9 de las Bases de la convocatoria, se eleva dicha relación a de la Junta de Gobierno Local, para su aprobación como Bolsa de empleo temporal de Profesor de Contrabajo de la Escuela de Música del Ayuntamiento de Aranjuez.

En base a lo anteriormente expuesto,

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1355213\_016ZA-B1Q06-1PG23\_601EC9FA1F07E9ED0827A4F2D061E2802D528E1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2024.01.25. 8.2. Aprobación bolsa empleo profesor contrabajo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q16ZA-B1Q06-1PG23</b> Fecha de emisión: <b>26 de Enero de 2024 a las 12:15:56</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/01/2024 13:07 2.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/01/2024 07:36	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/01/2024 07:36



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

**CONCLUSIÓN**

Procede que la Concejal Delegada de Personal proponga a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la relación definitiva de la Bolsa de Empleo Temporal de Profesor de Contrabajo para la Escuela de Música del Ayuntamiento de Aranjuez, conforme al Acta del Tribunal Calificador de fecha 16 de enero de 2024, quedando como sigue:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ARANTXA MÚGICA CORRALES
2	ALFONSO CIFO GARCÍA

Con fundamento en lo anteriormente expuesto,

La Concejal Delegada de Personal **PROPONE a la Junta de Gobierno Local** la aprobación de la relación definitiva de la Bolsa de Empleo Temporal de Profesor de Contrabajo para la Escuela de Música del Ayuntamiento de Aranjuez, conforme al Acta del Tribunal Calificador de fecha 16 de enero de 2024, quedando como sigue:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ARANTXA MÚGICA CORRALES
2	ALFONSO CIFO GARCÍA

”

**Acuerdo:**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste, a los únicos efectos de fe pública, expido el presente en la fecha y hora que aparece junto con la firma electrónica, y con el visto bueno de la Alcaldesa-Presidenta.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1355213\_Q16ZA-B1Q06-1PG23\_601EC9FA1F07E9ED0827A4F2D061E2802D528E1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>